

Medidas para contrarrestar la inflación y el desempleo*

Ricardo Torres Galtán ●

Los problemas más importantes de la economía mexicana son: 1) la inflación, 2) el desempleo, 3) la desigual distribución del ingreso nacional, 4) el problema financiero que nos plantea el pago de los servicios de la deuda externa y, 5) la necesidad de reanudar la tasa de desarrollo superior a la tasa de incremento de la población.

No obstante, de los cinco problemas anteriores, es la inflación la que debe ocupar en primer lugar la atención con vistas a combatirla debido a sus múltiples efectos nocivos sobre la economía y la población, que enseguida enumeramos.

Efectos nocivos de la inflación

1. En el interior del país la inflación, ante todo, disminuye el salario real de todos los trabajadores que prestan sus servicios por una remuneración fija, lo que equivale a una transferencia de ingresos del sector trabajo en beneficio del sector capitalista, hecho que profundiza la concentración de la riqueza y del ingreso.

* Trabajo recepcional presentado a la Academia Mexicana de Economía Política, julio 1989.
● Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

2. En lo externo, el aumento de los precios se convierte en el principal obstáculo a la exportación y en estímulo a la importación, lo que se traduce en causas que desequilibran la cuenta corriente de la balanza de pagos y del tipo de cambio. En general, la inflación distorsiona el empleo racional de los recursos económicos.

3. En lo social, la inflación profundiza las diferencias de clase en una sociedad ya desigual y por ello se convierte en factor adverso al desarrollo económico y al gobierno, en el grado en que genera animadversión del pueblo que desata la lucha por la distribución del ingreso.

4. En lo financiero, la inflación al causar, de un lado, la devaluación de la moneda nacional, aumenta la deuda pública externa convertida en moneda nacional y, de otro lado, al elevar la tasa de interés contrae la inversión, el empleo y el producto nacional y eleva el costo de los servicios de la deuda externa.

5. Además, el alza de los precios altera la distribución del ingreso y, por ello, se transforma en una lucha por su distribución con el consiguiente trastorno, de un lado, en la producción y el consumo al originar conflictos entre obreros y patronos y, de otro lado, de los campesinos frente al gobierno exigiendo aumento de precios para sus productos en relación con el aumento de los costos, entre el gobierno y los contribuyentes, y entre los países cuando el aumento de precios es dispar. En general, la inflación ocasiona luchas entre productores y consumidores y aflora la lucha por la distribución del ingreso, no sólo entre obreros y empresarios, sino entre ellos mismos, en su lucha por tener una mayor participación del mercado.

Las causas más destacadas de la inflación que han generado el aumento de los precios en México son: 1. El déficit del sector público. 2. La desviación de las utilidades de los industriales hacia inversiones no productivas, en vez de financiar el incremento de la planta productiva. 3. La creciente dependencia externa de la economía mexicana, en particular por el pago del servicio de la deuda externa, la remisión de utilidades, y la relación desfavorable de los términos de intercambio con el exterior. 4. La acción de los monopolios y el desempleo. 5. La rigidez del sector productivo que determina inelasticidad de oferta.

A continuación esbozaré los puntos citados:

1. *El déficit del sector público estimula la inflación* en la medida que financia el exceso de gastos respecto a los ingresos obtenidos de la

recaudación fiscal, de los recursos que se obtienen del mercado nacional de valores y del crédito del Banco de México para cubrir el déficit del sector público, —institución que al emitir medios de pago aumenta la cuantía del circulante que se convierte en factor inflacionario al aumentar el poder adquisitivo de los consumidores sin incrementar los bienes y servicios para el mercado—, lo que significa una inflación por exceso de demanda, cuyo efecto final se traduce en aumento de los precios, lo que demanda más dinero nuevo para financiar la actividad económica a un mayor nivel de precios, ya que en cuanto el ingreso nominal supera al ingreso real, se desata un proceso inflacionario.

2. *El sector privado ha contribuido a la inflación* tanto o más que el gobierno en la medida que las ganancias obtenidas desde la Segunda Guerra Mundial a la fecha, no las destinaron a incrementar la capacidad productiva nacional en la agricultura, la industria o los transportes. Por ende, no han contribuido a mejorar la capacidad productiva y a su eficiencia en proporción a las ganancias que hubieran creado empleos y reducido los costos de producción capacitando a la economía nacional para competir en el mercado internacional y dentro del país frente a las importaciones. Buena parte de las utilidades las han destinado a la exportación de capitales, a inversiones en mansiones de lujo en los principales centros urbanos del país y en los balnearios, o a importar mercancías de lujo, o empleándolos en viajes suntuosos al exterior, aprovechando la estabilidad y libertad cambiarias que existían en años pasados. Ganancias obtenidas gracias al apoyo del gobierno mediante estos instrumentos: aranceles protectores de la competencia exterior, créditos, subsidios, bajos impuestos a las ganancias, mediatización de los trabajadores y, en particular, implantando permisos de importación que produjeron un mercado cautivo, el que fue abastecido por los industriales con mercancías de baja calidad y altos precios.

3. *La creciente dependencia externa de la economía mexicana* tiene un impacto múltiple: a través de las importaciones nos trasmite una inflación importada y nos succiona parte del excedente económico nacional. En los últimos años, un factor de alta dependencia ha sido *el pago del servicio de la deuda externa*, el que al demandar amplios recursos en divisas determina que el gobierno aumente su deuda interna con el Banco de México, o bien disminuya la inversión pública, o en su caso obliga al gobierno a incrementar el precio de los bienes y los servicios públicos, que motiva que el sector privado aumente los precios.

4. *Los monopolios*, por su propia función, aprovechan la coyuntura alcista y elevan los precios sin aportar satisfactores al mercado.

5. *Los inconvenientes del desempleo de la fuerza de trabajo*. El desempleo acusa injusticia social y por ello suele ser fuente de disturbios sociales que alteran el equilibrio entre las clases, e implica desperdicio de la fuerza de trabajo, que es el factor generador de los valores económicos para el consumo, la inversión y la plusvalía necesaria para la reposición y acumulación del capital. Además, con el grave inconveniente que *los desempleados pierden el hábito al trabajo y demandan un costo de sostenimiento, por lo que en vez de hacer una aportación, cargan el peso sobre la población ocupada*. En concreto, el trabajador desempleado en vez de ser un factor positivo, se traduce en pérdida de energía y en carga social, lo que contribuye a generar aumento de los precios.

Hemos destacado tanto las principales causas como los efectos adversos de la inflación y las desventajas del desempleo, con el objeto de resaltar la urgencia de combatirlos, y por las razones expuestas repetimos que ambos son los problemas económicos más urgentes que el país debe de inmediato enfrentar. *La solución radica en el desarrollo integral del sector agropecuario y de la pequeña y mediana industria*, que son los sectores económicos más indicados para contrarrestar la inflación, a la vez que ofrecen oportunidades de empleo en forma masiva al mismo tiempo aumentan la oferta de alimentos y satisfactores a corto plazo, éstos tienen doble efecto, de ser antiinflacionarios y de aumentar el empleo y la producción, pues resulta evidente que no hay otros sectores que tengan la capacidad de absorber mucha mano de obra y a la vez combatir el alza de los precios mediante el incremento de la oferta de satisfactores a corto plazo en un país subdesarrollado.

Importancia destacada tiene el aumento de la productividad para combatir la inflación y exportar, ello implica reconocer y aplicar las ventajas del desarrollo tecnológico y la fabricación de medios de producción para hacer operativa la tecnología, adquiriendo también autonomía para realizar el futuro desarrollo económico nacional. Paralelamente al aumento del empleo se obtiene el incremento de la producción de bienes y servicios, al tiempo que contrarresta la desigual distribución del ingreso nacional.

Destacar los efectos nocivos de la inflación y las desventajas del desempleo tiene por objeto resaltar una vez más la prioridad de combatir ambos, y como consecuencia reducir la desigual distribución

del ingreso. Por esta razón recalamos que la inflación y el desempleo son los dos problemas económicos más urgentes que el país debe abordar, mediante el desarrollo del sector agropecuario y el impulso a la pequeña y mediana industria, sectores que son los más indicados para aumentar tanto el empleo de la fuerza de trabajo como la oferta de bienes y servicios a corto plazo.

A consecuencia de lo anterior y a riesgo de ser repetitivo en relación con los problemas actuales más urgentes: la inflación, el desempleo y la reanudación del desarrollo económico; en la medida que realicemos el desarrollo integral del sector agropecuario tendremos oferta de alimentos a corto plazo con efectos antiinflacionarios, con las ventajas de que estas actividades absorben mucha mano de obra, lo que equivale a reanudar el desarrollo con poco capital por hombre empleado que sólo requiere de algunas importaciones.

Ahora bien, es conveniente asociar el desarrollo integral del sector agropecuario a la *industria pesquera* con vistas a fortalecer la autosuficiencia alimenticia nacional, ya que representa un complemento que enriquecerá la dieta del mexicano en razón de las *características alimentarias del pescado*, por ser un alimento rico en proteínas, de fácil digestión y cuyo recurso lo tenemos en abundancia. Así como la ventaja de que la pesca es una actividad que está sujeta a menos eventualidades que la agricultura y, en particular, de que es un recurso renovable de carácter permanente y su explotación depende de: equipos para la pesca, recursos humanos preparados, inversión de capital de trabajo necesario para el avituallamiento de las embarcaciones; razón por la cual esta actividad puede desempeñar una función complementaria y más estable para dotar de alimentos a la población mexicana y aún a la exportación, sin que la alimentación recaiga exclusiva o predominantemente en las actividades agropecuarias que están sujetas a contratiempos de carácter natural y a vicios acumulados por varias décadas.

La explotación de la industria pesquera puede también contribuir a proporcionar alimentos y empleo a la población nacional y exportaciones en forma creciente y estable, "ajuzgar por la amplitud de estos recursos que hacen de México un país oceánico", según expresión de Jorge A. Vargas, quien afirma que México "posee 10 mil kilómetros de costas, cientos de lagunas costeras, medio millón de kilómetros cuadrados de plataforma continental submarina, abundante en hidrocarburos y gas natural".¹

¹ *Información Científica y Tecnológica*. Revista Quincenal 15 de abril, 1981, editada por CONACYT, p. 47

Adicionalmente tenemos como recurso en reserva buenas condiciones para el desarrollo de la *acuacultura*.

Además del enorme potencial oceánico, también las *tierras con riego* serán otra fuente segura de aprovisionamiento alimentario, en particular los cereales que consume la mayoría de la población, la industria y el ganado, mas otras ventajas donde está implícito el principio de *darle preferencia al cultivo del maíz, el trigo, arroz y al frijol*, por ser artículos de alto consumo popular, en particular de la población rural, a los que conviene agregar el *garbanzo, el amaranto, la soya, el sorgo y el ajonjolí*, estimulando su producción, tras el propósito de obtener mayor rentabilidad asignando paridad de precios de garantía, protegiendo el pago de los créditos con el seguro agrícola y reduciendo los costos de producción mediante bajas tasas de interés y el control de los precios de los insumos más importantes: energéticos y electricidad, semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas. Además de que el gobierno retome las inversiones de infraestructura necesarias para el desarrollo agropecuario. Será de esta manera que el gobierno decida por fin estimular a los agricultores vía el incentivo de la rentabilidad de los cultivos.

En lo concerniente a las medidas antiinflacionarias y a la vez generadoras de empleos, son de dos clases: unas del lado de la oferta y otras del lado de la demanda.

A) *Del lado de la oferta*: Una de las medidas que más capacidad tiene para contrarrestar la inflación y a la vez generar empleos en el menor plazo posible es el desarrollo de las actividades agropecuarias y el apoyo a la pequeña y mediana industria, actividades que son las más indicadas para llevar a cabo el aumento de la oferta, dada su elevada elasticidad de oferta a corto plazo, al tiempo que generan mucha ocupación de mano de obra, debido a que en ambos sectores es posible incorporar a multitud de desempleados con una baja relación de capital-empleo, sin requerir muchas importaciones, además de los variados efectos positivos debido a los siguientes aspectos:

1° En efecto, recordemos que en las circunstancias actuales de la economía mexicana hay escasez de divisas y de capital para inversión a largo plazo, que han frenado la producción y el empleo, por tales motivos debemos darle preferencia al desarrollo agropecuario y a la pequeña y mediana industria, que tienen la doble ventaja de requerir cantidades reducidas de importaciones y de inversiones fijadas adiciona-

les, a condición de que utilicemos más intensamente en la pequeña y mediana industria las instalaciones existentes, y que en el caso de las actividades agropecuarias empleemos más ampliamente la infraestructura existente —tierras abiertas al cultivo, obras de riego, caminos, ferrocarriles, aeropuertos, electricidad, infraestructura portuaria, almacenes, entre otras inversiones— y que tanto la pequeña y mediana industria como el sector agropecuario, demandan escasas importaciones por hombre-empleado y unidad producida.

2° En la medida que se logre más oferta de alimentos y productos industriales, de preferencia productos básicos y de materias primas a corto plazo, contribuirán no sólo a disminuir los precios y a generar empleos, sino a reducir la importación de alimentos, o sea que se tendrá triple efecto: aumento de satisfactores, del empleo y disminución de importación de alimentos.

3° Por su lado, el incremento del ingreso global de los campesinos aumentará la demanda de artículos industriales de parte de la numerosa población rural, estimulando así a que también la industria nacional existente genere más empleos y ofrezca más producción al mercado, aprovechando el tramo no empleado de la capacidad industrial instalada y en su caso, la ampliación o transformación de las empresas.

4° Los aumentos de la producción rural y de la pequeña y mediana industria, acrecentarán la demanda de servicios comerciales y bancarios, de transporte y comunicaciones, de almacenamiento y electricidad, así como de variedad de servicios secundarios, con la consiguiente creación de más empleos y la oferta de satisfactores en materia de servicios, que es el sector que más empleos genera.

5° *Variedad de efectos de las agroindustrias*. El desarrollo de las agroindustrias que ocasione el desarrollo integral del sector agropecuario, incrementará también a un plazo medio el empleo y el ingreso de la población rural, con la ventaja de que las *agroindustrias proporcionarán* mejores condiciones para la comercialización de los productos del campo, en particular cuando procesen artículos agrícolas percederos, que evitan su descomposición y desperdicio, al tiempo que propician la venta a precios mayores.

6° Las actividades agropecuarias, en el caso del territorio nacional, ofrecen variedad de climas y de altitudes propias para el cultivo de diferentes clases de árboles frutales y de la utilización de otros recursos que *posibilitan la diversificación de la producción* mediante el desarrollo de la *fruticultura y la silvicultura*. Esta diversificación puede

ampliarse con el desarrollo de la *apicultura* y la *avicultura*, en particular porque es ínfimo el aprovechamiento que hacemos de la miel contenida en la floración de los campos mexicanos, con la ventaja de que la miel de abeja es mejor energético que el azúcar de caña, ya que consumimos miel en pequeñas cantidades, independientemente de que ésta tiene mercado internacional. El incremento de la producción de miel, en proporción a los recursos del campo mexicano, es fácil de lograr con la ventaja de que pueden cubrir faltantes de azúcar cuando la producción de ésta sea insuficiente para satisfacer la demanda nacional, con las ventajas de que *las granjas avícolas y el aumento de la producción de miel requieren de escasas inversiones, conocemos la técnica de los apiarios y de las granjas, y puede dar mucha ocupación a la mano de obra desocupada y subocupada que habita en el campo*. Semejantes efectos tendremos también con el empleo y fomento de numerosas pequeñas y medianas industrias rurales en el territorio nacional, al recibir apoyo técnico, financiero y de organización.

7° De similar manera, la *ganadería* puede ser complemento tanto del empleo y de los ingresos de los campesinos, como de oferta de satisfactores para el mercado, con efectos antiinflacionarios si se impulsa la mejora de razas, la cría de ganado mayor (de leche y de carne), de ganado medio (como los cerdos y los corderos) y menor (aves, pollos de engorda, patos y conejos), originando que la ganadería y las granjas utilicen la tierra, el agua y la mano de obra a un alto grado de intensidad productiva.

8° Ante las *limitaciones de divisas y de ahorros* para inversiones fijas, hemos procurado proponer el desarrollo de actividades que requieren no sólo de pocas importaciones, sino también de reducidas inversiones de largo plazo. Insistimos que todas estas actividades necesitan de mucha mano de obra y cuyo financiamiento requiere preferentemente moneda nacional para capital de trabajo, para el que no tenemos tantas limitaciones, si operamos eficazmente los recursos de la banca nacionalizada y del Banco Central, poniendo la capacidad crediticia bancaria al servicio preferente de financiar producción mediante el control del Banco de México, cuyos préstamos al sector agropecuario y a la pequeña y mediana industria tendrán menores efectos inflacionarios que los préstamos al sector público, mas los préstamos del exterior o el desvío de parte de los fondos asignados a obras públicas que tengan menor prioridad.

9° *La industrialización de los productos del campo* generará mucho empleo y cambiará la calidad de éstos al perder su condición de

perecederos, alargando el lapso de vida útil, facilitando su transporte y la comercialización que se traduce en aumento de precio, por lo que, en particular, las agroindustrias contribuirían a la solución para los campesinos que no alcancen tierra.

De generalizarse en el país la diversificación de las actividades agropecuarias con las agroindustrias y la variedad de la producción asociada a la ganadería mayor, media y menor, aumentará el número de días de trabajo anual del campesino con el consiguiente incremento de los ingresos, mediante el empleo mayor de los recursos naturales, humanos y financieros, y será la mejor solución para reducir su emigración hacia los centros urbanos del país y al exterior. He aquí una posible solución a la incorporación de los indocumentados y a la disminución de la emigración de los trabajadores mexicanos.

Lo anterior nos conduce a que si la inflación y el desempleo son los problemas más importantes y urgentes² para los que disponemos de recursos naturales, humanos y financieros para resolverlos, si desarrollamos el sector agropecuario y se apoya a la pequeña y mediana industria, en razón de que ambos son importantes factores antiinflacionarios y generadores de empleo, deben considerárseles como los sectores que prioritariamente debemos fomentar en el tiempo y por ello asignarle al máximo recursos humanos, financieros y de organización, ya que el generar empleos e incrementar la oferta de mercancías, contribuirá no sólo a reducir los precios y a combatir el desempleo, sino a disminuir el déficit del sector externo y a la ampliación del mercado nacional con todas las ventajas que la ampliación de ésta tiene.

10° Otras actividades que pueden contribuir a combatir la desnutrición, el alza de los precios y a crear empleos a corto plazo, son las actividades pesqueras, y el aprovechamiento del tramo industrial no empleado. Según declaraciones de algunos empresarios, sólo se está aprovechando alrededor del 50 por ciento de la capacidad industrial instalada por falta de mercado. Combatir la inflación y el desempleo son problemas de producción-oferta, ya que la producción tiene un doble efecto: aumenta el empleo y la oferta de satisfactores.

² No desconocemos que hay otros problemas importantes como los recursos que demandará la reconversión de la planta industrial, el descenso de los precios del petróleo, el reacomodo de los trabajadores indocumentados, el pago de la deuda exterior y sus servicios, los destrozos del temblor y los ciclones, pero insistimos que basta con que trabajemos más intensamente empleando mejor nuestros recursos económicos, para resolver los problemas económicos y sociales.

Las actividades anteriores requieren de que se les apoye con *crédito a reducida tasa de interés*, precios de paridad, suministro de semillas mejoradas, fertilizantes, y que se les proporcionen dólares preferentes para las escasas importaciones que deben efectuar, en su caso estimularlos desgravándolos con parte del impuesto sobre la renta a cambio de exigirles que mejoren su organización productiva. Si los industriales reciben facilidades crediticias, fiscales y protección frente a la competencia del exterior, debe ser a condición de que empresas de riesgo generen empleos y que los empresarios aporten sus esfuerzos coordinando a la mayor eficiencia los factores de la producción, *ya que la percepción de la ganancia sólo se justifica cuando se obtiene por una mejor administración de los recursos económicos y las utilidades se las destina a la acumulación del capital a fin de mejorar la capacidad productiva del país*, que generen más empleos y reduzcan los costos de producción y los precios. En fin, como principio básico, la política crediticia debe orientarse hacia el financiamiento preferente de la producción de bienes y servicios para el mercado, que sean de la más alta elasticidad de oferta a corto plazo como es el caso de las actividades mencionadas.

B) *Por el lado de la demanda*, para contrarrestar el alza de los precios, resulta conveniente la organización de los consumidores para que efectúen compras en común que eliminen la ganancia del intermediario, ya que ésta no estimula la producción y sí restringe el consumo, para lo cual habrá que incrementar el número de las tiendas tipo UNAM, ISSSTE, IMSS y de los sindicatos de empleados de la Federación, de las grandes empresas descentralizadas y las empresas de participación estatal, así como la *organización de cooperativas de consumo de los sindicatos de empresas privadas, complementada con las operaciones de las tiendas de CONASUPO*.

El aumento de las actividades productivas y comerciales serán fuentes de mayores ingresos para el gobierno, posibilitando que éste aplique el *principio básico y general antiinflacionario: ajustar el gasto público a los ingresos que perciba el gobierno mediante la recaudación fiscal y los préstamos del mercado nacional*, evitando así que el gasto deficitario del sector público, origine aumento de moneda y sea factor inflacionario. Como complemento, que el gobierno emplee los medios masivos de información para que orienten a los consumidores en cuanto a gastar mejor sus ingresos. Basta con sustituir parte de los anuncios en la radio y la televisión, de coca cola, bebidas alcohólicas, cigarrillos y artículos de lujo, para aconsejar que utilicen su ingreso en

adquirir artículos alimenticios básicos, en salud y educación. Para estos efectos se necesita de la coordinación de las secretarías de: Salud, del Trabajo y Previsión Social y Educación Pública; de los institutos: Mexicano del Consumidor y del Mexicano de Control de Calidad, aprovechando la oportunidad de emplear ahora el control directo del crédito por el Estado para fomentar la producción, eliminando su destino para fines especulativos de mercancías.

Una política impositiva progresiva en sustitución de la regresiva actual, tendrá una acción múltiple como factor antiinflacionario y redistribuidor del ingreso. En la medida que, por una parte, el Estado reciba, vía los impuestos, una proporción mayor del ingreso nacional para financiar sus gastos, endeudándose menos y fortaleciendo su posición financiera y, de otro lado, incentivando a las empresas a que reinviertan sus utilidades en actividades productivas de bienes y servicios para el consumo civil, a cambio de otorgarles exención parcial de impuestos y apoyarlas con facilidades crediticias y comerciales.

En fin, *una lucha más intensa de los trabajadores en defensa de su salario real* y la exigencia *de que se haga obligatoria la capacitación de la mano de obra* por parte de los empresarios, lo que significará que éstos tengan que mejorar sus sistemas de organización y que los trabajadores aumenten su eficiencia y sus salarios reales. Pues sólo aumentando el rendimiento de los factores productivos puede obtenerse mayor excedente económico y no sustrayendo ingresos de un sector por otro, única fuente que permite de un lado aumentar los impuestos y los salarios, y de otro lado aumentar el mercado y las ganancias, cuya justificación consiste en que las ganancias sean producto de una aportación al producto nacional y que se destinen a incrementar la acumulación de capital y la capacidad productiva y la consiguiente reducción de costos y precios.

En lo concerniente al pago de la deuda externa, resulta indispensable crecer y exportar para pagarla, trabajando más en forma organizada, a la vez que *negociando con los acreedores* que así como nos prestaron vendiéndonos mercancías financiadas con los préstamos, ahora para que les paguemos es necesario hacer la misma operación, sólo que a la inversa: *que compren más de lo que les compramos*. Además, negociar un convenio sobre la deuda pública externa que aplase el pago a 20 años con reducción de la tasa de interés, sustentando ante los acreedores el criterio de *que la responsabilidad del alto endeudamiento es doble*, del lado de ellos por no haber vigilado que el destino de los préstamos

fuera para proyectos autofinanciables y, del lado de nosotros, no haber asignado los préstamos a inversiones en proyectos de desarrollo.

Se concluye que hay *cuatro instrumentos o medidas* de política económica cuya acción combinada será eficaz para contrarrestar el proceso inflacionario, el desempleo, y de paso mejorar la distribución del ingreso en cuanto logremos restablecer la tasa de crecimiento y normalizar el pago de la deuda externa.

1° La medida más importante, hemos dicho, consiste en aumentar la oferta mediante la realización del *desarrollo integral del sector agropecuario* y de la pequeña y mediana industria, de la pesca y la ganadería, y aprovechar en mayor proporción la capacidad ociosa de la planta industrial existente.

2° *Que la política económica nacional se norme por la regla de oro: gastar en consumo e inversión, tanto como el volumen de bienes y servicios producidos en el país.* Contribución importante hará el Sector Público ajustando su gasto a los ingresos obtenidos de la recaudación y de los empréstitos ordinarios colocados en el mercado nacional, o sea con dinero ya creado, y que los empresarios reinviertan las utilidades aumentando la capacidad productiva que aumente la producción y disminuya los costos y los precios, justificando así la percepción de ganancias.

3° Particular relieve deberá tener la organización de los consumidores en defensa de su ingreso, ya en cooperativas de consumo sindicales o mediante la multiplicación de las tiendas de descuento existentes tipo UNAM, ISSSTE, IMSS, sindicatos de empleados federales y la acción complementaria de CONASUPO.

4° Otorgar pleno apoyo técnico y financiero a las actividades agropecuarias y pesqueras, a la pequeña y mediana industria y negociar con los industriales la repatriación de fondos para que aprovechen el margen de la capacidad industrial no empleada y, en especial, para que financien la reconversión industrial y el aumento de las exportaciones.

Tenemos así una variedad de sectores productivos a promover y desarrollar, ya que la inflación tiene una manifestación causada por la escasez de oferta de satisfactores. Con estos señalamientos de ninguna manera se nos escapan dos limitaciones existentes para la realización del desarrollo integral del sector agropecuario: la necesidad de contar con los recursos financieros y humanos, y establecer las ba-

ses de organización para operar las actividades agropecuarias y las industriales, que son el motivo fundamental de lo que proponemos para lograr el desarrollo económico y social de la economía mexicana. De esta manera, durante una generación, cada gobierno en turno ejecutará una parte en función de lo realizado y aportará los recursos necesarios: humanos, financieros y de organización.

Adicionalmente, la realización de estos problemas disminuirán con el desarrollo integral de la economía agropecuaria: la muy desigual distribución del ingreso nacional, una exagerada deuda externa cuyos intereses merman en forma cuantiosa el excedente económico del país, una creciente dependencia del exterior y mejorará la posibilidad de reanudar la tasa de crecimiento del producto nacional al menos similar al crecimiento de la población.

Conclusiones

En el fondo el alza de los precios en México es una inflación de demanda que no se ha visto correspondida por un aumento de la oferta, ya que en la medida que se ha incrementado el ingreso nominal por encima del ingreso real se ha desenvuelto un proceso inflacionario.

En concreto:

1. Se trata de movilizar los recursos productivos que el territorio nacional contiene y que son amplios y variados, pero que están insuficientemente explotados, en particular, tenemos mucha mano de obra no calificada o desempleada, que es necesario aprovechar. El problema radica en organizar su explotación racional, ya que la medida principal para combatir con eficiencia la inflación, radica en realizar un programa que aproveche los recursos humanos, naturales, institucionales, con estabilidad política.

2. Con el desarrollo agropecuario se trata de realizar la justicia social en beneficio de las mayorías que de verdad hicieron la Revolución armada, apoyando la justicia con una base sólida: la generación de empleos.

3. Es necesario redistribuir el ingreso nacional por la vía más racional como el incremento del empleo de la fuerza de trabajo, una política social apoyada en una política impositiva progresiva, y la eli-

minación de la excesiva comercialización que sólo beneficia la cadena de intermediarios en detrimento del productor y del consumidor.

4. Combatir la inflación y el desempleo mediante el incremento de la productividad de la tierra, con el objeto de utilizar más racionalmente los factores relacionados con el suelo y la infraestructura nacional, y así evitar la peor de las dependencias que es la alimentaria.

5. La carencia de demanda efectiva de la economía mexicana como de fondos para inversiones a largo plazo, no constituye obstáculo insuperable para el desarrollo agropecuario, ya que éste necesita de muy pocas importaciones, a la vez que podemos aprovechar más intensamente las inversiones ya existentes en infraestructura –tierras abiertas al cultivo, obras de riego, el sistema de transportes, ferrocarriles, carreteras y comunicaciones, electricidad–, así como personal preparado para las labores del campo (agrónomos, genetistas, veterinarios, investigadores y técnicos profesionales).

6. Finalmente, para financiar el desarrollo integral del sector agropecuario y de la pequeña y mediana industria, podemos emplear las siguientes fuentes de financiamiento:

a) Utilizar los recursos de que dispone la banca rural que está dedicada a financiar el campo, y el fondo para la pequeña y mediana industria FIRA, más los recursos de FOGAIN.

b) Recursos de la banca nacionalizada.

c) Recursos que se pueden obtener del exterior vía la repatriación de capitales o préstamos.

d) Recursos que se pueden desviar de las obras públicas menos prioritarias.

e) En última instancia, recursos que proporcione el Banco de México.

f) Una vez realizado el desarrollo integral del sector agropecuario y que se haya explotado la pequeña y mediana industria, será necesario abordar la segunda etapa del desarrollo industrial consistente en realizar investigaciones científicas con fines de lograr tecnologías y medios de producción propios, aplicables a los diferentes sectores de la economía nacional, con el propósito de fabricar medios de producción que hoy importamos maquinaria y equipo para la producción, materias primas industriales, partes intermedias, refacciones y piezas de repuesto. Tanto en la fabricación de los medios de producción como para el desarrollo tecnológico, ya hemos logrado lo suficiente, que servirá de base para completar la fase *ID* (investigación y desarrollo).